

LA DISCIPLINA PARTIDISTA

Leemos: «Es muy de notar en esta votación y acto de disciplina, que, según hemos podido comprobar andando por los corrillos del salón de Conferencias en el Senado, son bastantes los senadores ministeriales que no están conformes con los proyectos económicos del Sr. Osma convertidos en leyes por sus votos, juzgando... que equivalen a tirar el Estado cincuenta millones de pesetas, más ó menos; sin que los consumidores ó contribuyentes vayan á notar alivio alguno... Pero á pesar de creerlo así han votado, los senadores que nos comunican esta impresión, con el gobierno, por estimar que peor daño puede venir al país... de comprometer la existencia ministerial del actual gobierno.»

«Es esto disciplina inteligente, cohesión homogénea, conciencia de haber cumplido con un deber? Si realmente es así, hay que confesar que el país paga muy cara la continuación ministerial del actual gobierno. Creemos que jamás, los amigos de un partido gobernante de ninguna nación, habrán llegado á hacer tan ingenuas confesiones, de que para seguir gobernando se ven en la precisión de legislar en contra de los intereses del Estado, y de los intereses del pueblo consumidor.»

Entonces, en interés de quién legislan? Esto—que por otra parte, hemos leído en periódicos de diverso matiz político, algunos de los cuales lo acompañaban de dítirambos á la disciplina del partido conservador—nos revela la existencia de un subsuelo oligárquico, la existencia de resortes ocultos, porque no pueden hacerse públicos, que no es sino síntoma gravísimo de descomposición de todo un régimen. Jamás, en la política debe prevalecer ninguna clase de motivos, sobre los legítimos intereses del Estado y del pueblo, y cuando un gobierno, ó una mayoría parlamentaria se ven en la alternativa de abdicar ó de lesionar aquellos intereses, tiene que optar por lo primero, ó confesar que si vive, vive sin honra.

Tal vez, en un caso podría transigirse en permitir algún perjuicio á los intereses materiales de la nación, como si fuese el único medio de conservar la paz pública; y aún si aquel perjuicio tuviera que ser permanente ó una especie de yugo de una clase sobre las demás, más valiera sacudir dicho yugo aunque fuere á costa de la paz material. Las naciones y los pueblos, cuando se sienten atacados de un cáncer, como sería ese, pueden y deben extirparlo, acudiendo, si preciso fuere, á la impunidad.

Pero estas consecuencias á que nos conduce la ingenuidad de los senadores ministeriales, á que aluden los periodistas, son demasiado graves, aterradoras, para que creamos poder hacer solidario suyo al Gobierno que preside el señor Maura; por nuestra parte, nos resistimos á creer que éste induzca á la mayoría á votar leyes, con la conciencia de que estas son contrarias al bien público; Maura puede equivocarse, pero no creemos que sus errores sean jamás voluntarios.

Nosotros no depositamos nuestras esperanzas de regeneración nacional en ningún hombre, por grande y excepcional que sea, porque esto sería cesarismo y no queremos ni la salud, del Cesar; nosotros apoyamos nuestra confianza en el porvenir, en el desarrollo del espíritu popular; pero creemos en los hombres providenciales llamados á encauzar este espíritu del pueblo, y, hasta mayores pruebas en contra, creemos en la misión del Sr. Maura.

Si alguna vez, señalamos lo que á nosotros nos parece algún error ó defecto de nuestro gran patriota ó de su partido, es porque los quisieramos tan perfectos como posible fuera.

De Roma

Una protesta del Santo Padre.—Libros y revistas en el Índice

(Para la GACETA)

Leemos en la *Corrispondenza Romana* del 31 de julio:

«De fuente muy autorizada sabemos que es muy probable una grave decisión por parte del Papa: la suspensión de las próximas fiestas por su jubileo sacerdotal. Pío X se ha sentido profundamente herido por la benévola inercia y mal disimulado apoyo del gobierno y de la prensa á éste adicta, á la inícuca campaña anticlerical organizada por la masonería y por el socialismo.»

«Los últimos sucesos de Roma contra los Padres salesianos (de que se dió cuenta á la GACETA,

por telégrafo) hacen la situación casi insostenible.»

«En el caso de una suspensión de las fiestas jubiliares, un documento pontificio, recordando cuanto ha hecho Pío X, dentro los límites de su ministerio apostólico, por la pacificación de los ánimos en Italia, anunciará que, ante la conducta del gobierno italiano en la bárbara agitación actual, suspende las fiestas, por no poner á los católicos italianos y extranjeros en el riesgo de salvajes agresiones, como las que tuvieron lugar en tiempo de León XIII.»

Por su parte, *L'Osservatore Romano* añade que, mientras dure este estado de cosas, sería muy racional dicha suspensión, y que puede llegar el momento en que la Santa Sede sienta la necesidad de denunciar á los gobiernos de las naciones civilizadas, esta campaña que en todas las partes de la península italiana se mueve contra la Iglesia y sus ministros.

Un decreto, fechado el 26 de julio, de la Congregación del Índice condena y proscrib—esta es la fórmula clásica—cuatro libros franceses que estos últimos tiempos habían levantado muchas polémicas.

De los cuatro libros, la condena de dos era esperada por todos. *Lacrise du clergé*, del ex-abate Houtin (ex digo, porque es notorio que el mordaz, y á veces malignamente feroz, polemista no ejerce ya ninguna función del ministerio sacerdotal) y el *Dogme et critique*, de Eduardo Le Roy, habían ya sido prohibidos *sub lethali* por la autoridad del Vicariato de Roma.

Menos conocido y menos discutido el libro de Le Mocin, si bien abunda en afirmaciones no muy bien sonantes: conocidísima es en cambio la obra de Dimmet, y muy discutida, aunque, estando concebida de modo y con espíritu diverso de las de Houtin y de Le Roy, creían muchos que no llegaría á ser confinada en el Índice. Es opinión general que la Congregación del Índice encontrará en Dimmet la docilidad que es de esperar de un hijo sinceramente sumiso de la Iglesia.

También ha sido puesta en el Índice, la revista poliglota titulada *Coenobium*, que algunos han comparado con la titulada *Rinnovamento*, pero que perseguía otros intentos y con distintos medios.

LA DECADENCIA DE LAS NACIONES CATÓLICAS

Entre las objeciones que suelen oponerse á los defensores de la Iglesia, algunos atribuyen una fuerza particular á la que supone la decadencia de las naciones católicas, complaciéndose en mostrar á España, Austria, Francia humilladas por la evidente superioridad de Inglaterra, Estados Unidos y Alemania; para demostrar esa humillación bástales recordar la guerra de 1870 y la de Cuba.

¿Cuál es el verdadero valor de esa objeción?

I.—Y ante todo ¿de qué superioridad se trata? ¿De la superioridad económica?

En cuanto á nosotros no podemos contentarnos con permanecer sobre este terreno evidentemente demasiado estrecho. El progreso material está muy lejos de serlo todo, pues nadie se atrevería á afirmar que Edison vale más que Pasteur y que un millonario, rey del petróleo, es superior á Bossuet.

El progreso puede imaginarse bajo la forma de un bloque de cuatro caras: el progreso religioso nos ayuda á alcanzar nuestro fin sobrenatural, el progreso moral fermenta la virtud y el bienestar social, el progreso intelectual hace avanzar la ciencia y las artes, el progreso material desarrolla el poder y la fortuna pública. Y sin embargo no se menta más que este último, como si el fin de la religión fuese el progreso material! La Iglesia no enseña ni el comercio, ni la industria, ni las operaciones bancarias. Dios juzga á los buenos y á los malos, y no á los gordos y á los flacos; sondea los riñones y los corazones, y no los estómagos; cuenta las acciones buenas y malas, y no los títulos de renta.

II.—Pero, aun colocándonos en el terreno mismo de los adversarios, conviene hacer notar que la prosperidad económica depende, no sólo de múltiples causas libres y sujetas á variabilidad, sino también de un cierto número de causas materiales: el suelo y sus productos, la geografía, el clima, las relaciones internacionales, y mil otras causas absolutamente contingentes. Así, por ejemplo, el descubrimiento de nuevas rutas comerciales hizo pasar sucesivamente el centro de las manos de Venecia y de Génova, á las de España y de Portugal.

La religión no es pues en este sentido una causa adecuada de prosperidad.

III.—Se ha afirmado que el catolicismo es una rémora del progreso á causa de su doctrina sobre la mortificación, pues ésta induce á despreocuparse del bienestar material; esta virtud puede producir una raza de monjes ó de as-

quetas, pero no un pueblo de ciudadanos.»

Este reproche es curioso, como si el imperio sobre sí mismo no tuviese como consecuencia un mayor desarrollo de la energía, como si la lucha contra el vicio, contra el lujo exagerado y los gastos improductivos no estuviese conforme con la doctrina de los economistas sobre la creación de la riqueza! Es cierto, nosotros predicamos la resignación, pero tan sólo para los casos en que el hombre ante lo inevitable se encuentra definitivamente vencido. No siendo en este caso nuestra doctrina quiere que roguemos como si todo dependiese de Dios, y que trabajemos como si todo dependiese de nosotros, el descorazonamiento y la desesperación son pecado.

Por espacio de 15 siglos, el catolicismo ha informado Europa, y nadie puede demostrar que esa vieja religión haya perdido en nuestros días nada de su valor. El catolicismo no sólo ha sido educador, sino también creador, pues la antigua civilización había desaparecido con su arte, su poesía, sus escuelas y sus universidades; y los monasterios, grandes hogares religiosos de la edad media, fueron al mismo tiempo grandes centros artísticos y agrícolas.

IV.—El catolicismo era la única fuerza viva en Europa, cuando Carlomagno daba al progreso su poderoso impulso, cuando prosperaban á maravilla las ciudades hanseáticas, las repúblicas italianas, Portugal, España, Flandes, los Países Bajos. La Iglesia católica fué la que nutrió con sus ideales á Inglaterra durante diez siglos; y cuando España expulsaba á los moros, descubría América y extendía su dominio por toda Europa, era más católica que ahora. Suecia, Noruega y Dinamarca no son naciones católicas, y sin embargo no puede decirse que sean naciones prósperas.

Propónese igualmente objeciones á propósito de colonización. Si colonizar es desmontar y cultivar el suelo, llevar la civilización á pueblos que no la tienen, fácil es demostrar que los franceses, los españoles y los portugueses son las primeras naciones colonizadoras del mundo; pero si colonizar es explotar á los indígenas en provecho de los inmigrantes, entonces hay que confesar que aquellas naciones deben ceder el primer puesto á Inglaterra.

V.—Conviene además observar la coincidencia, que por sí sola bastaría para destruir la tesis de los adversarios, de que la «decadencia» de las naciones católicas data precisamente de la época en que abandonaron su fé, apostataron de Jesucristo y excluyeron la Iglesia de su orden social. Este hecho salta á la vista en Francia, España, Austria é Italia; y adquiere mucha mayor relieve y significación si se tiene en cuenta que, en la misma época, al dejar de ser católicas Suecia, Noruega, Dinamarca, y los Países Bajos perdieron igualmente su prosperidad. Nosotros no decimos: *Post hoc, ergo propter hoc*; nos contentamos con aducir el hecho, pues de ningún modo queremos aceptar la generalización de la tesis. Conviene pero hacer constar además la rapidez con que Francia se ha repuesto después del año terrible, y dejar bien acentuado que Bélgica católica marcha á la cabeza del mundo por su comercio, por su industria, por la densidad de la población, y que la parte de Alemania que es católica, es también en su conjunto la más rica y la más poblada de aquel estado.

VI.—Y por otra parte, ¿no es, por ventura, más aparente que real el pretendido progreso en cuyo nombre se nos ataca? Si la riqueza y la aptitud para el comercio fuesen pruebas de superioridad, sería preciso reconocer la superioridad del Judío sobre el Cristiano, del Armenio sobre el Judío y del Chino sobre el Armenio. Inglaterra, la más rica de las naciones, es donde la llaga del pauperismo es más profunda. ¿Por qué motivo, además, el desarrollo del comercio y de la industria ha de ser más apreciado que el desarrollo de la agricultura? ¿por qué una nación ha de ser superior, porque cuenta más industriales, y menos agricultores; más obreros y menos labriegos? ¿será Inglaterra superior á nosotros, porque el feudalismo de 30.000 posee treinta mil millones, ó sea un millón por cabeza, mientras que 800.000 labradores no poseen, por término medio, 470 francos cada uno?

¿Por qué pues los adversarios no llevan la cuestión al terreno del orden moral? El Catolicismo predica la fé en Dios, la divinidad de Jesucristo, la sumisión á la autoridad dentro de una libertad legítima, el respeto á los derechos de todos, el desinterés y la abnegación hasta el sacrificio de la vida. Persigue el mal hasta en nuestro pensamiento, manda la confesión y el arrepentimiento obligándonos así á conocernos mejor y á corregirnos, salva la familia rechazando el divorcio é impone la restitución. ¿Quién puede dejar de reconocer en esta doctrina un poderoso factor moral? Se habla de nuestra inmoralidad. Pero ¿en donde se imprimieron todos los libros tan horriblemente obscenos del siglo 18, sino en las naciones protestantes? Y si la virtud desapareciese del resto del mundo no sería en Londres ni en Berlín donde se volvería á encontrar. En cuanto á Estados Unidos su criminalidad es, en proporción, diez veces más elevada que la de Francia, según las últimas estadísticas decenales.

Finalmente, no es en las naciones católicas, en Italia, España, Irlanda y en las provincias más religiosas de Francia, donde se encuentra la más fuerte natalidad?

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras.

El cuarto de hora

El verano de Roosevelt

En la actualidad, el presidente de los Estados-Unidos, Roosevelt, busca en los placeres del campo y en los trabajos de agricultura un derivativo á sus preocupaciones habituales.

Se ha inscripto como *trabajador libre* en una soberbia finca, en la pequeña población de Sagamora.

Se acuesta en un trojero, se levanta con el alba y no se alimenta más que con legumbres.

Y su actividad infatigable se ejercita en la ruda faena del perfecto labrador.

Nadie hace las labores del campo con más vigor ni más destreza que él.

Cuando acaba el trabajo, es él quien se encarga de guiar los bueyes que arrastran carros con cargas enormes.

Cuando, lleno de sudor, pero jamás cansado, llega á su modestísimo despacho del campo, encuentra siempre un correo gablemente que á diario le lleva decretos de sus ministros y la firma.

Es este el único instante del día en que una sombra de melancolía empaña su rostro de hombre satisfecho.

Y si el lector quisiera en tela de juicio algunos de los detalles del verano de Roosevelt, dirémosle que tal como lo leímos se lo hemos contado.

La prensa española

Actualmente se publican en España 1.670 periódicos; de ellos ven la luz diariamente 240, y el resto, ó sea 1.430, en períodos alternos; ó bien bimensuales, semanales, por decenas, quincenas ó mensuales.

En Madrid figuran registrados 359 periódicos, de los cuales 35 son diarios.

En Barcelona hay 402, pero diarios no hay más que 18.

En orden de importancia de publicaciones periódicas diarias, siguen Alicante; que tiene 15; Cádiz, 14; Murcia, 11; Málaga y Coruña 10.

Guadalajara y Soría son las únicas capitales que no tienen periódico diario, aunque sí alterno.

¿Cómo lleva V. el sombrero?

Si usted le lleva enteramente á plomo, será usted un hombre juicioso, aunque algo pedante.

Si le lleva usted algo ladeado, es usted de fiyo hombre amable y de buen humor; pero si le lleva usted ladeado con demasia, pasará usted por impertinente y provocador.

Echado el sombrero hacia atrás, manifiesta insulsez, fatuidad y ¡oh dolor! trampas del que lo lleva.

Echado, en cambio, hacia adelante significa debilidad y carácter sombrío.

¿Será todo ello así?

El doctor Cross, que acaba de publicar en Leipzig un tratado de Psicología criminal, dice que sí, y que jamás estas señales fallan; pero habrá que poner la afirmación en cuarentena hasta que el mismo doctor nos interprete las distintas maneras de llevar la gorra y de vivir de idem.

LA ACCIÓN CATÓLICA EN EL MUNDO

La acción popular de los católicos italianos.

El día 24 de Julio próximo pasado fué recibido por Su Santidad el profesor M. Toniolo, presidente de la Unión popular de los católicos italianos, que dió cuenta al Padre común de los feles de las iniciativas de su Junta directiva y de los primeros resultados de su acción.

Esta Sociedad, en el corto período que lleva de existencia, comenzó dándose á conocer por las hojas volantes que publicó contra la manifestación antirreligiosa que se verificó en Roma el día 17 de Febrero último, y adquirió mayor renombre al repartir, con motivo del proyecto de ley sobre descanso dominical, más de medio millón de ejemplares pidiendo que dicho proyecto se modificara ajustándose sus autores á la reciente ley francesa.

La Unión popular dedicóse después á la publicación de opúsculos, intitulados *Cuestiones del día*, sobre el descanso dominical y la legislación social.

La cuestión escolar fué tratada también por la Unión, y bajo los auspicios de ésta dió M. Meda, en Florencia, una notable conferencia que versó sobre el tema «la avocación de la escuela al Estado y secularización de la enseñanza.»

La Unión popular de los católicos italianos presta su valioso apoyo á todas las instituciones y obras benéficas, y muy especialmente á la extensión de la *Nicola Tommaseo* (Asociación católica de los profesores católicos).

Ha tomado parte muy activa, por medio de muchos miembros de su Consejo directivo, en las jornadas sociales de Milán y en las fiestas organizadas por la Juventud católica de Fallenza en el Congreso de los patronatos.

Los miles de respuestas que envía diariamente á las consultas privadas que recibe, y el número de sus miembros, que pasan de 100. mil, dan una idea de su desenvolvimiento y actividad.

Desde hace un mes todos los periódicos católicos reciben una correspondencia mensual, redactada por miembros de la Unión, conteniendo artículos de carácter apologetico y social con autorización para publicarlos.

Existe el propósito de hacer semanal dicha correspondencia así que el número de sus miembros y sus recursos pecuniarios lo permitan.

El segundo congreso de los grandes seminarios.

En el Instituto de París se verificó el día 23 de Julio próximo pasado la primera sesión del segundo Congreso de alianza de los grandes seminarios, con asistencia de 125 socios y 48 superiores de dichos establecimientos docentes.

Después de la Misa, celebrada por Mons. Pechenard, catedrático del Instituto, y de cantarse el *Veni Creator*, usó brevemente de la palabra el Rvdo. Obispo de Soissons y luego Mons. Pechenard para dar la bienvenida á los congresistas, exponiendo con frase elocuente el programa de los trabajos del Congreso y señalando como normas de conducta el espíritu de fe y la docilidad á la Sede Apostólica.

Propuso después enviar un mensaje al Soberano Pontífice para manifestarle la incondicional adhesión de los congresistas al Decreto de la Congregación del Santo Oficio reprobando las 63 proposiciones de los católicos modernistas.

El texto del mensaje fué leído por el señor Obispo de Soissons, y aprobado por unanimidad, lo firmaron todos los presentes.

DE LA MAÑANA

UN ANIVERSARIO

Financieras

Bolsa de Madrid

La Virgen de Lluch

El día 9 del corriente Agosto, comenzarán en el santuario de Lluch, las fiestas del vigésimo tercer aniversario de la coronación de la Reina de nuestras montañas, la *Moreneta de Lluch*; dulce remembranza de aquel día de verdadero jubilo, en que de toda la Isla subieron al roquero alcazar de la Virgen, peregrinaciones entusiastas y numerosas, tremolando al viento los vistosos estandartes, y entonando hermosos himnos que repetían los ecos de aquellas abruptas soledades.

El buen recuerdo de la coronación de nuestra Madre de Lluch perdura en el corazón de todos los buenos mallorquines; por esto tenemos especial gusto en detallar en nuestras columnas las religiosas fiestas que han de celebrarse en aquel santuario.

He aquí el programa:

Al anochecer del día 9 completas solemnes.

El día 10, comunión general á las siete y media, á las nueve Misa mayor celebrada por una comisión de Canónigos de la Catedral y cantada por los niños de la Escolanía.

Predicará el Rvdo. P. Guillermo Vives S. J. Al anochecer empezará un devoto octavario dedicado á la Virgen de Lluch.

El Santuario estará de fiesta, con iluminaciones á la noche.

Hay cuatro indulgencias plenarias aplicables á las almas del Purgatorio.

Están concedidas á raíz de la Coronación y se han aplicado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á los días siguientes:

- 1.ª Al propio día 10, aniversario.
- 2.ª A la fiesta de la Asunción.
- 3.ª A la fiesta de la Diada (Nombre de María).
- 4.ª Al día de Navidad.

Vida obrera

Obreros al extranjero

Confirmados por el señor ministro de Fomento los nombramientos hechos por las Comisiones de patronos de cada industria, de los obreros que han de ser pensionados por el Estado para ampliar sus conocimientos en el extranjero, con arreglo á la real orden de 18 de abril último, se ha dispuesto que el día 15 del actual salga para Francia y Bélgica, por Hendaya y Cerbere, la primera expedición, compuesta de 54 obreros de las provincias de Barcelona, Coruña, Guipúzcoa, Logroño, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Tarragona, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza, correspondientes: 13, á la industria metalúrgica; 6, á la eléctrica; 1, á la de automóviles; 7, á la de máquinas en general; 7, á la agrícola; 9, á la textil; 3, á la de tintorería; 4, á la de fotograbado y litografía; y 4, á la del vidrio.

La segunda expedición, que comprende 34 obreros de las provincias de Alicante, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Madrid, Málaga, Murcia y Valencia, correspondientes: 3, á la industria metalúrgica; 4, á la eléctrica; 1, á la de máquinas en general; 4, á la de automóviles; 7, á la de fotograbado y litografía; y 2, á la de vidrio; saldrá por Hendaya, para Francia y Bélgica el día 3 de septiembre próximo.

Todos los obreros serán colocados en las fábricas y talleres, y bajo la dirección del personal de la expedición, á su llegada á Francia y Bélgica, á cuyo efecto la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio comunicó á dicho personal las instrucciones necesarias, á fin de conseguir el mayor adelanto posible de los pensionados y evitar que las pensiones sean disfrutadas por obreros que no reúnan la condición de *manuales*.

Dióse seguidamente comienzo á los trabajos del Congreso, poniéndose á discusión una Memoria del secretario de la Alianza, Superior de los Carmelitas, acerca de la situación de la misma y de las nuevas condiciones en que se hallan colocados los grandes Seminarios, y á continuación dió cuenta el tesoro del estado económico de la Sociedad.

El reverendo presbítero Roby, Superior del gran Seminario de Limoges, leyó después una Memoria sobre la nueva situación creada á los grandes Seminarios, sus relaciones con las autoridades académicas, declaraciones, inspección, patentes, derecho de poseer y adquirir propiedades, etc., etc.

Mucho se espera de este Congreso de la Alianza de los grandes Seminarios para hacer frente á la situación precaria creada á la Iglesia en Francia por los jacobinos que en la nación vecina imperan, pues nunca como ahora es allí necesaria la formación de nuevos ministros del Señor pertrechados de toda clase de armas espirituales con que defender al pueblo puesto bajo su dirección y cuidado.

Hállase sumida esta Bolsa en el más profundo sopor, y como al mismo tiempo su situación es clara y despejada; ni se deja influir, ni se conmueve por la dudosa tendencia de los demás mercados.

La pequeña especulación, que más por costumbre que por exigencia del negocio, acude á las sesiones, bien quisiera hacer un pequeño movimiento en baja que le permitiera sumar algunas diferencias; pero tropieza con el incombustible del *Contado*, que al cotizarse, como se cotiza, por encima de la *Liquidación*, imposibilita toda tentativa en sentido de baja.

Con lo dicho se comprenderá que el próximo vencimiento mensual no puede ofrecer ningún cuidado. Posiciones importantes no existe ninguna; pues las que quisieron deshacer lo efectuaron con toda comodidad, y las que prefirieron doblar han encontrado en la plaza y en los Bancos todo género de facilidades para hacerlo con 0,30 de *répôt*.

Por lo tanto, no habiendo flotante ninguno y si el dinero suficiente para sostener el *corro de Contado*, no cabe arbrigar recelos acerca de la inmediata liquidación, que más parece ha de influir en sentido de alza que en el de baja.

Por lo demás, el negocio sigue siendo nulo, y por lo que respecta á oscilaciones, aparte una ligera depresión de la *Deuda reguladora*, la nota característica de la cotización es la firmeza y sostenimiento de los cursos.

El *Interior* á fin de mes retrocede en la semana de 82,65 á 82,50, cerrando con dinero á este cambio. El *Próximo*, con 0,30 de doble, queda á 82,80, el *Contado*, más firme que la fecha, sólo pierde 10 céntimos, ó sea de 82,65 á 82,55 en partida, y en cuanto á los títulos pequeños, cada vez más escasos, sostienen un sobrecambio de 1,65 por 100 y se cotizan á 84,20.

El *Amortizable* cierra á 102, como hace dos semanas.

Los *Valores municipales*, sin mercado, sólo registran operaciones aisladas y sin importancia.

El *Banco de España* asciende de 449 á 450, y los *Tabacos*, de 401 á 403.

Mucha paralización en valores industriales, de los que sólo se cotizan con alguna regularidad, y por influencia de Bilbao, los *Altos Hornos*, los *Explosivos* y la *Sociedad de Industria y Comercio*, que cierran á 265, 324 y 241, respectivamente.

El *corro de Azucareras*, desanimado y con escasas transacciones, sostiene las *Preferentes* alrededor de 86 por 100 y deja con frecuencia en blanco las *Ordinarias*, cuya última cotización se hizo á 43,50.

La nota más desagradable de la semana pasada la dan los *francos*, que de 112,25 suben á 112,80, quedando con tendencia á mayor elevación. Las *libras* también se remontan de 28,24 á 28,37.

La pasividad del Ministro de Hacienda en cuestión de tanta trascendencia como la del cambio internacional es objeto de animados y poco favorables comentarios.

De la provincia

Mailorca

Sóller, 4 de Agosto

Hoy se han efectuado dos juntas generales en la importante Sociedad «Ferrocarril Palma Sóller.» En la primera, ordinaria, se aprobaron el balance y la memoria del último año social; se hizo constar el sentimiento de los socios por la pérdida de los vocales Sres. Colón y Enseñat; se dió cuenta de haberse obtenido la concesión de la línea que se está construyendo; de la subasta en favor de D. Luis Borio, del estado actual de las obras; y por último, se puso á discusión el emplazamiento de la estación de Sóller, que durante muchos días había sido la comidilla

del público. La pertinaz intransigencia de algunos socios, empeñados en negar el derecho de deliberar y resolver a la junta general sobre aquel extremo, estuvo a punto de producir un disgusto serio; pero gracias a la prudencia de la mayoría, y a la intervención de personas sensatas, fué tomada en consideración una propuesta de D. Lorenzo Roses, por medio de la cual es probable que se transiera el asunto tan debatido de la estación, y que depongan su actitud los socios levantiscos é intransigentes, salidos del local de la junta, de momo intempestivo é impropio.

Y en la segunda, de carácter extraordinario, quedó definitivamente constituida la Sociedad, por hallarse cubierto el capital social, y satisfecho el 25 p. del mismo; mediante acta que levantó el Notario D. Pedro Alcover.

En ambas juntas, celebradas en el teatro de la «Defensora Solleense, hubo una concurrencia extraordinaria de socios.

Corresponsal.

Fiesta en Son Rapiña

Se quiere dar mucha lucidez este año, a la fiesta cívico-religiosa que anualmente se celebra, en honor de San Bartolomé, en el caserío de Son Rapiña.

En cuanto á la parte cívica, podemos decir que habrá tres días de festejos: el sábado 24, el domingo 25 y el lunes 26 de los corrientes.

Hé aquí el proyecto del programa, por no hallarse éste, todavía, del todo aprobado: Día 24.—Por la tarde, á las cinco, gran corrida de toros. Por la noche, á las nueve, baile de boleros.

Día 25.—Por la tarde, á las tres y media, grandes carreras de hombres y niños. A las cinco, velusel y carreras de cintas. A las siete, concurso de globos. Por la noche, de nueve á doce, música. A las diez, cinematógrafo.

Día 26.—Por la tarde, á las cinco, gran tirada de pichón. Por la noche, á las nueve, traca final.

El programa de la parte religiosa, á la que se le quiere dar gran solemnidad, no está ultimado todavía.

Museos de la casa Despuig

Conforme anunciamos, y en vista de una solicitud del señor Gobernador como Presidente de la Junta de monumentos en la que pedía el apoyo del Ayuntamiento de Palma para la adquisición de los museos de la casa Montenegro, se reunieron ayer, en el despacho de la Alcaldía, y presididos por el señor Castaño, los concejales abogados.

A la reunión asistieron tan sólo los señores Bennisar, Fuster y Martí.

Los reunidos nombraron al señor Martí para que formule una ponencia sobre el aspecto legal del asunto, de la que se sacarán copias para repartirlas entre los concejales abogados, para que estos emitan su opinión y en caso de no estar conformes lo hagan constar por escrito, á fin de discutir sus opiniones en otra reunión, que se celebrará á su debido tiempo.

El alcalde accidental, Sr. Castaño, quedó encargado de hacer gestiones cerca del Presidente de la Diputación y del señor Obispo para la mejor resolución del asunto.

Un disparo

Hombre herido. Ayer tarde, sobre las seis y media, ocurrió en la casa número 13 de la calle de Cererols el siguiente suceso:

Estaba limpiando su revólver el agente de la Compañía arrendataria de Tabacos Francisco Serra Bonet, y lo hizo con tan mala suerte, que el arma, que hallábase cargada, se disparó, hiriéndole en el tercio superior del brazo izquierdo.

El herido fué curado en su casa por el médico Sr. Gayá.

El Jubileo de San Emigdio

En el Santo Hospital. Hé aquí el programa de los cultos sagrados que se celebrarán en la iglesia del Santo Hospital provincial de Palma en honra del glorioso San Emigdio, Obispo y mártir, especial abogado contra el azote del terremoto:

Viernes, día 9.—Al anochecer, después de rezar el Santo rosario, se principiará un devoto triduo en honor del Santo continuando en los días siguientes.

Sábado, día 10.—Por la tarde solemnes vísperas en preparación de la festividad del día siguiente, rosario y á continuación el Triduo.

Domingo, día 11.—A las diez Tercia solemne cantada por la Reverend. Comunidad y oficio mayor, predicando las glorias del Santo el Rvdo. P. Gregorio de Beñe, capuchino. Por la tarde actos de coro y á to seguido el último día de Triduo.

Nota.—Desde primeras Vísperas hasta la puesta del Sol del día

5 festividad del Santo pueden ganar indulgencia plenaria en forma de jubileo, aplicable en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, concedida por la Santidad de Leon XIII, todos los fieles que con fesados y comulgados oren, rogando por los fines del Sumo Pontífice, ante la imagen del glorioso Obispo y mártir San Emigdio que se venera en la iglesia del Santo Hospital.

En el presente año el Domingo anterior y posterior al día de la festividad (días 4 y 19 de Agosto) los fieles pueden lucrar igual indulgencia.

Del mar

Ayer tarde llegaron los siguientes veleros:

De Cartagena, el pailebot *Virgen del Mar*; de Torreveja, el laud *San José*; y de Mahón, el pailebot *Unión*.

—Ayer tarde salió para Valencia, después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral, el vapor noruego *Jaca*.

—El laud *San José* salió ayer tarde para Altea.

—Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

—Hoy por la mañana ha llegado el vapor correo *Miramar*, procedente de Barcelona.

En el Instituto

Derechos de exámenes. Los que deseen dar validez á los estudios hechos fuera de los Institutos oficiales, deberán solicitarlo dentro de la segunda quincena de Agosto, presentando en la secretaría de, 10 á 12 la correspondiente instancia dirigida al lmo. señor Director del Establecimiento.

Esta instancia deberá ser extendida y firmada por el interesado haciendo constar en ella su nombre y apellidos paterno y materno, su edad y su domicilio, así como las asignaturas de que pretende ser examinado.

Los aspirantes además de exhibir la cédula personal é identificar su persona, pagarán por asignatura seis pesetas en papel de pagos de Estado y además cuatro pesetas cincuenta céntimos por derechos de examen y expediente, y tres timbres móviles de á 10 céntimos.

Los alumnos de la carrera de magisterio satisfarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por grupo de asignaturas, importe del 1.º y 2.º plazo de la matrícula con arreglo á la R. O. de 24 de Septiembre de 1903 y además, en metálico una peseta por derechos de examen y 2.50 por derechos de expediente, por asignatura.

Los de Náutica, abonarán por asignatura 10.50 en metálico, á saber, 4 pesetas por la matrícula, 2 por derechos académicos (2.º plazo) dos por derechos de examen y 2.50 por expediente.

Los aspirantes á estos exámenes están sujetos á la disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes.

Exámenes de ingreso. En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos, de 29 de Septiembre de 1901, en el próximo mes de Septiembre tendrán lugar los exámenes de ingreso en la forma prevenida en el R. D. de Mayo de 1901.

Los aspirantes á dichos exámenes deberán solicitarlo desde el 15 al 31 de Agosto en instancia escrita de su puño y letra acompañada de la partida de nacimiento del registro civil, sin legalizar, si pertenece á esta provincia y legalizada si á cualquiera otra de España; certificado de estar revacuado y la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida.

Satisfarán además, cinco pesetas en concepto de derechos de examen y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de expediente.

Para el ingreso en los estudios generales se observará lo dispuesto en la R. O. de 19 de Abril de 1905; y para los de la carrera del Magisterio se exige la edad de 24 años.

Remitido

Palma 6 de Agosto 1907.

Señor Director de la GACETA DE MALLOCA. Muy Sr. mio: Como representante de la antigua y poderosa Comp.ª Mútua de seguros sobre la vida *La New-York* que cuenta en estas Islas muchos centenares de asegurados por considerables sumas, me permito acudir á V. para suplicarle se sirva dar cabida á la adjunta comunicación que he recibido del Sr. Director de la misma.

Con anticipadas gracias queda de V. muy att.º aff.º s. s. q. b. s. m.

P. B. VALLS.

«Muy Sr. mio: De conformidad con lo que he tenido el gusto de anunciarle en anteriores comunicaciones, nuestra compañía acaba de depositar, en virtud de la Ley francesa del 17.º Marzo de 1905, el valor del importe de las reservas correspondientes y beneficios acumulados por sus pólizas emitidas en Francia, Argelia y posesiones francesas. El importe de dicho depósito alcanza la respetable suma de Ciento veinte y ocho millones de francos. Es este el mejor mérito que se puede dar á aquellos que con calumniosas insinuaciones han intentado poner en duda la perfecta solvencia y gran solidez de nuestra Compañía.»

El importe de los referidos Ciento veinte y ocho millones de francos depositados por *La New-York*, se descomponen como sigue:

	Francos
Inmuebles que radican en París, Boulevard des Italiens n.º 16 y Rue Sepelster n.ºs. 1, 3 y 5.	6.737.250
Préstamos sobre pólizas francesas que han sido entregadas en garantía.	8.615.473
Títulos, mobiliarios (valor calculado conforme al decreto del 25 Junio 1906).	112.688.791
Total.	128.041.514

Los referidos valores acaban de ser depositados en la Caja General de Deposi-

tos y Consignaciones y no pueden ser retirados sino mediante justificación de una reducción equivalente de los compromisos contraídos por la Compañía y aprobación del Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Una vez más se ha sometido gustosa *La New-York* á cuantas exigencias le han sido impuestas por los gobiernos de los múltiples países en que efectúa sus operaciones, confirmando así su siempre firme propósito de dar la más completa satisfacción á sus asegurados de los referidos países. Es lástima, y muy grande, que los gobiernos españoles no adopten medidas semejantes á la que nos ocupa, con lo cual se conseguiría conocer la verdadera situación de las compañías que operan en España y se evitaría que personas poco escrupulosas intentasen, con calumniosas acusaciones, llevar al ánimo de los asegurados cierta duda que favorece sus interesadas manifestaciones. Para terminar me es grato hacerle presente que el importe total de seguros en curso en nuestra Compañía ascendía en 31 Diciembre 1906, á Ptas. 10.516.431.634 oro, repartidas entre cerca de un millón de pólizas.»

Carnet mundano

Neurologías. Ha fallecido en esta capital la señora doña María Teresa Rousset Cunill. Contaba la finada, persona de carácter afable y bondadoso, la edad de ochenta años.

Dios acoja en su seno el alma de la difunta.

El comandante D. Ricardo Burguete, según nos comunica nuestro corresponsal en Madrid, ha tenido la desgracia de perder á su tierno hijo Antonio.

Le enviamos nuestro pésame.

De viaje. Mañana embarcará para Alicante y Melilla, á donde ha sido destinado, el que hasta ahora ha sido médico segundo de la Sanidad marítima de este puerto, nuestro amigo D. Juan Herrero. Le acompañará su familia.

El excomandante de Marina del puerto de Mahón y jefe de la sección torpedista de aquel puerto, D. Cayetano Tejera Terán, acaba de abandonar dicha ciudad.

Ayer tarde salieron para Barcelona los propietarios de los teatros *Circo de Parish* de Madrid y *Gran Via*, de Barcelona, D. Leonardo Parish y D. Lorenzo Masdevall, respectivamente.

Desde ayer se encuentra en Palma, de regreso de Valencia, en cuya ciudad asistió al IV Congreso dental español, el conocido odontólogo D. Ignacio J. Rey.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo comandante de Marina de Menorca, D. Rafael María Navarro Algarra.

En la madrugada de ayer falleció repentinamente en San Juan, su pueblo natal, y á la avanzada edad de 96 años, el Rdo. Sr. D. Lorenzo Ginard, beneficiado de aquella parroquia y persona que por espacio de muchos años tuvo á su cargo las iglesias de Biniamar y Ariany.

Su muerte ha sido muy sentida. Dios acoja en su seno al alma del finado, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA. Santos Cayetano fundador y Alberto de Sicilia.

Oración de Cuarenta Horas. Concluyen en S. Jaime dedicadas á San Cayetano: Exposición á las seis, acto continuo Prima y Oficio matinal: á las diez Misa mayor solemne, predicando las glorias del Santo el Rdo. P. Bruno de Igualada, Superior de los PP. Capuchinos; por la tarde, á las cinco y media, los actos de coro, á las siete y media Rosario, el ejercicio propio del Santo fundador, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En San Cayetano, fiesta en obsequio de su Santo Titular: A las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el reverendo P. Sebastián Mudo y de los Sagrados Corazones; al anochecer Rosario y conclusión de la novena con meditación y canto.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Divino Amor, en San Felipe Neri.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLÁS, 8, PALMA

'DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, floga del estómago, náuseas, diarrea, inapetencia, dolor de cabeza, dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIX», Serrada, 30, Farmacia MADRID
Los principales del mundo.

GRANDES REBAJAS POR FINAL DE TEMPORADA
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO
Sastrería, Camisería, Pañería, Driles
COLOCHAS en todos tamaños, gran **REBAJA**
1000 MANTAS algodón á 1 pesetas—500 DOCENAS SERVILLETAS thé á 1.50 ptas. Docena—CAMISETAS Jumel superior 2 reales una—CORTE TRAJE DRIL superior á 5 pesetas—RICA colección BATISTAS novedad á 10 reales corte.

Almacenes San José

Brondo esquina Born
PRECIO FIJO
Cristales de todas clases para lentes y anteojos. Gemelos psismáticos, de teatro y campo. Gafas para automovilista. Barómetros. Termómetros. Aparatos de precisión. Fotografiados. Oleografías. Estampas de todas clases. Molduras para cuadros. Mapas, etc., etc.

Géneros nacionales y extranjeros de 1.ª calidad—Grandes surtidos—Precios módicos.

ANTIGUA CASA LASSALLE

S. NICOLÁS, 29 Y 31

Don Onofre Juaneda

MÉDICO ESPECIALISTA
en enfermedades de la mujer y de la piel, ha abierto su despacho en la calle de San Cayetano, 11-1.º—Consulta de 10 á 12.

Gacetillas

Dice *El Felanigense*: «La maduración de la almendra adelanta con rapidez, en terminos de que al final de la próxima semana empezará seguramente la recolección.»

Copiamos del último número del semanario *La Aurora*, de Manacor. «Las manzanas esta semana se han pagado á 14 décimas de escudo la docena, y las más ordinarias á 8 y á 6.

En el tren mixto de la tarde, se hacen ya muchas exportaciones de esta fruta.»

Ayer tarde se embarcó para Barcelona, en el vapor correo *Bellver*, la compañía de variedades que hasta ahora, ha actuado en el Teatro Lírico.

Ha llegado á Mahón, trasladándose después á *Cala Mezquida*, el vapor *Correo de Cartagena*, con objeto de empezar los trabajos de salvamento de los restos del vapor francés *Isaac Pereire*, naufragado en aquellas costas.

D. Francisco de P. Ciriquian ha tomado posesión del cargo de fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, cargo que ocupaba, D. Miguel Paz, que fué declarado cesante.

Ha llegado á Mahón el vapor *Vicente Sanz*, al mando del capitán D. Juan B. Fábregas, cuyo vapor se encargó anteayer de la línea entre aquel puerto y los de Ciudadela, Alcudia y Barcelona.

La policía practica gestiones para capturar á un muchacho que se ha fugado del hogar paterno.

La brigada de albañiles que trabajaba en uno de los trozos del crucero de la Iglesia Parroquial de Manacor actualmente se ocupa en continuar las sacristías en donde se despliega mucha actividad. Otra brigada se ocupa en dar forma á las llaves secundarias de la cúpula y construir refuerzos, mientras que otra continúa las obras de la torre.

Esta mañana el veterinario municipal D. Buenaventura Barceló ha decomisado docientas medidas de leche, que no reunia las debidas condiciones.

Esta leche iba destinada al dispensario de *La Gota de Leche*.

El señor Barceló ha citado para comparecer ante el señor Alcalde, al lechero de referencia.

EL SEROBIOI es el reconstituyente más barato que se conoce, pues con pocos frascos se consiguen curaciones que necesitan mucho más que cual otro.

Información telegráfica

Desde Barcelona. (De nuestro corresponsal) Detención de un anarquista. Barcelona 5 (23.10)

Por la policía ha sido detenido un anarquista llamado Salvador Seguí, quien parece estar complicado en los últimos atentados terroristas.

El detenido es amigo del Rull, y en el *Centro de Estudios Sociales* se le conoce como uno de los más entusiastas anarquistas.

Al prestar declaración ante el Juzgado, el Seguí ha incurrido en varias contradicciones. Negó que fuera amigo del Rull, cuando esa amistad es de muchos conocida.

El Seguí ha sido puesto á disposición del Juez especial que entiende en las causas relativas á los atentados terroristas.

Desde Madrid. (De nuestro corresponsal) Varias noticias. Falecimiento de un hijo de Burguete. Madrid 5 (22.40)

El comandante señor Burguete, que de tantas simpatías goza en esa capital, está pasando por un trance amarguísimo: ha fallecido su hijo Antonio.

Era este un agradable muchacho, de cuatro años de edad. Con tan triste motivo, el señor Burguete ha recibido muchas manifestaciones de afecto.

Canalejas al Ferrol. Madrid 5 (22.45). Despachos recibidos del Ferrol comunican que se hacen allí muchos preparativos para recibir al Sr. Canalejas.

Se organizan verios actos. El Sr. Canalejas pronunciará un discurso en aquella población. Consejo. Madrid 5 (22.50)

Los Ministros se han reunido en Consejo. La reunión ha tenido lugar en el Ministerio de Instrucción pública. Ha carecido de importancia. Los ministros cambiaron impresiones sobre los sucesos de Casa Blanca. Al terminar el Consejo, los consejeros fueron interrogados por los periodistas. Se negaron á comunicarnos noticias.

Noticias de San Sebastian

Dato marchó.—El indulto de Nakens.—Llegada de un ministro. Madrid 6 (9.20)

San Sebastián.—El señor Dato ha salido ya para las Salinas del Bearn.

El director de la *Voz de Guipúzcoa* ha entregado al señor Allende la solicitud del indulto de Nakens, con gran número de firmas.

Ha llegado el Ministro de España en Nueva-York.

Los marinos japoneses en San Sebastián.—Reservas sobre la cuestión marroquí.—Maura. Madrid 9 (9.25.)

San Sebastián.—El Rey regresó de una gira campestre, momentos antes de las ocho, recibiendo inmediatamente á los marinos japoneses, á quienes ofreció devolverles hoy la visita.

En seguida fué cumplimentado por el almirante Matta.

Los últimos que penetraron en la cámara del Rey fueron Maura y Allendesalazar, á causa de la forzosa duración que debía tener su visita. El Ministro de Estado dió detalles acerca del estado y desarrollo de las negociaciones con Francia para obtener cumplida reparación de Marruecos.

Se guarda natural reserva sobre este punto. Maura come hoy en Palacio; ayer pasó la velada con su hijo Gabriel.

Los marinos japoneses pasean por San Sebastián. Madrid 6 (9.30)

San Sebastián.—Despiertan gran curiosidad los marinos nipones, cuyos jefes y oficiales han desembarcado y han paseado por la Concha y el Boulevard.

Han visitado el Club cantábrico en el cual se activan los preparativos de la fiesta de mañana.

Los oficiales españoles del «Extremadura» acompañan á los marinos nipones. El Sr. Churrucha ha sido puesto á las órdenes del comandante japonés Chitose.

Los sucesos de Casa-Blanca

Marcha de Primo de Rivera.—Será un general francés. Madrid 6 (9.35)

El ministro de la Guerra afirma que nada hay aun acordado respecto al envío de fuerzas á Africa.

Respeto al contingente de tropas que se tiene que marchar lo acordaran hoy el señor Maura y el Sr. Revoil, embajador de Francia.

El teniente coronel Primo de Rivera que ha marchado en el expreso de Andalucía para tomar el mando del batallón que guarnece Algeciras.

Es probable que esté encargado del mando superior de las fuerzas navales expedicionarias un general francés.

El general español Segura será quien mandara las tropas encargadas de la ocupación de Casa Blanca.

Actitud de Italia.—Contrarios á la intervención armada. Madrid 6 (9.40)

Todas las noticias coinciden en creer que Italia intervendrá directamente en el asunto de Casa Blanca.

La mayoría de diarios españoles son contrarios á la intervención armada.

La política de aventuras en Marruecos ha arrancado duras recriminaciones á los periódicos ingleses.

De perfecto acuerdo.—Desembarco.—El mando de la columna internacional. Madrid 6 (9.40)

Los Gobiernos francés y español están de perfecto acuerdo en la manera de apreciar el conflicto de Marruecos.

Se hará el desembarco para la ocupación temporal de Casa Blanca.

Se desarrollará lealmente la parte sustancial del alta de Algeciras.

Francia enviará las tropas argelinas, que ya telegrafié, formando un total de 2.000 hombres.

España enviará fuerzas de cazadores é infantería de marina, en número de uuos 1.000.

Es probable que mande la columna internacional un general francés. Recio.

Precios de Fábrica
MOLDURAS PARA CUADROS
Isidoro LassalleHijo
No equivocarse esta casa
calle BROSSA 25

DE LA TARDE

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de hoy

Preside el Sr. Barceló, asistiendo los Sres. Aguiló y Puigdorff.

Acta.—Distribución de fondos
Se lee el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Se aprueba la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de agosto.

Ingresos y gastos

Se procede al examen del presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Ibiza, acordándose informar al Sr. Gobernador civil que puede autorizarlo con su aprobación y disponer que se publique en el B. O. el repartimiento del déficit que en el mismo resulta, á fin de que los Ayuntamientos del partido puedan consignar en sus presupuestos las cuotas que las han correspondido.

Se procede al examen del presupuesto de gastos de alquiler del edificio que ocupa el juzgado de instrucción del partido de Ibiza, y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 23 de la ley provisional para la reorganización del poder judicial, se acuerda publicar en el B. O. el repartimiento de las cuotas que deben satisfacer los Ayuntamientos del partido para este servicio, señalando el plazo de diez días para que puedan deducir reclamaciones de agravio.

Expediente de expropiación

Se da cuenta del expediente instruido para la expropiación forzosa de los terrenos que deben ocuparse para la ejecución de las obras del trozo segundo de Santa Margarita á Inca; acordándose informar al Sr. Gobernador que puede fijar la cantidad que debe abonarse á cada uno de los propietarios, en conformidad con el razonado informe emitido por el ingeniero D. Miguel Massanet.

El museo del Cardenal Despuig

Se da cuenta de una comunicación del presidente de la Junta provincial de monumentos históricos relativa á que se arbitren los medios conducentes para evitar que salgan de esta provincia los tesoros arqueológicos y artísticos que componen el museo legado por el Cardenal Despuig.

Después de leída dicha comunicación, usa de la palabra el señor Barceló. Dice que la Diputación no solo ha procurado siempre fomentar el arte en todas sus manifestaciones, utilizando los medios de su limitado presupuesto, si no que se ha asociado también á cuantas iniciativas puedan contribuir al desarrollo de la cultura en esta provincia, con lo que no duda que acordaría coadyuvar al laudable propósito en que se inspira la comunicación que se ha leído, pero teniendo noticia de que la Junta de monumentos, en la sesión celebrada ayer, había acordado remitir copia del testamento del Cardenal Despuig, es de parecer que debía esperarse á que se hubiera recibido dicho documento para que en su vista resolver lo que entienda procedente.

La proposición del Sr. Barceló queda aprobada por unanimidad.

Cuentas

Se da cuenta de los fallos absolutivos dictados por el Tribunal de Cuentas del Reino en las de cuentas provinciales correspondientes al ejercicio económico de 1885 á 1886; acordándose unirlos al expediente de su referencia y trasladarlos al depositario cuenta-dante.

La Escuela de Comercio

Se da cuenta de una real orden expedida por el ministerio de Instrucción pública aprobando el proyecto de las obras que han de ejecutarse en el edificio Consulado de Mar para instalar en él la Escuela Superior de Comercio; acordándose encargar al arquitecto de provincia la inmediata ejecución de las obras, proyectadas y aprobadas, y que practique el justiprecio del alquiler de dicho edificio después de terminadas las obras.

Colonias escolares

Se da cuenta de otra real orden expedida por el mismo ministerio concediendo una subvención de 500 pesetas para cada una de las colonias escolares de niños y niñas sostenidas por esta Diputación, y en su vista, se acuerda organizar una colonia escolar de niñas que debe quedar instalada el día 15 del actual mes de Agosto, é invitar á la profesora D.^a Pau la Cañellas á que se haga cargo de la dirección de la misma.

Se entera la Comisión de los partes del director de la colonia escolar de niños instalada en el puerto de Sóller, dando cuenta de su instalación y de las excursiones realizadas desde el día en que aquella tuvo lugar.

Varios asuntos

Se acuerda la reclusión provisional de un alienado.
Se autoriza el prohijamiento de un niño expósito.
Se da cuenta de una comunicacion del director de la Inca de Ibiza participando que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha ingresado en la caja de aquel establecimiento la cantidad de 500 pesetas.

Se entera la Comisión de los estados de los monumentos de acogidosen la Casa de Misericordia de esta ciudad y en las Inclusas de Palma y Mahón.

Se acuerda encargar al arquitecto de provincia marque en el plano de alineación, en la calle del Lavadero, en la reforma acordada por aquel Ayuntamiento.

El Sr. Barceló propone se acuerde encargar al arquitecto de provincia la oración de los planos y presupuesto de las obras complementarias de la instalación de baños en el departamento de hombres de la Casa de Misericordia, y la formación del proyecto de otra instalación análoga en el departamento de mujeres del mismo establecimiento.

Así se acuerda.
Se acuerda también pagar varias cuentas por servicios provinciales.
Y se levanta la sesión.

Junta de monumentos

Ayer se reunió la Junta provincial de monumentos.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la comunicación enviada al Ayuntamiento y á la Diputación solicitando su apoyo para la adquisición del museo y la carta de Valseca que se hallan en poder del Conde de Montenegro. Se entabló una viva discusión entre los señores Presidente y Pons. El señor Presidente dijo que la ponencia se había extralimitado (seguramente por un exceso de celo) dando mayor extensión á la comunicación que se pasó á las corporaciones; pues, á su juicio la Comisión provincial no ha de señalar el camino que hay que seguir para que aquellos objetos se conserven en Palma, segun las cláusulas del testamento del Excmo. Cardenal Despuig. Después de larga discusión dióse por aprobada la comunicación. El señor Alcover manifestó que creía que la Diputación trabajaría para la adquisición de dicho museo. Se acordó remitir á la Diputación copia del testamento del Cardenal Despuig.

Y se aceptó la dimisión presentada, del cargo de secretario de la Junta, por el señor Riús, para desempeñar cuyo cargo se nombró al M. I. Sr. D. Mateo Rotger, Canónigo.

En la Casa de la Villa

Esta mañana, á la una, se ha reunido la Comisión de Ensanche y Murallas, habiendo acordado conceder varios permisos para obras particulares y aprobar los presupuestos especiales para 1908 sin modificación alguna.

También se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía, acordando proponer al Ayuntamiento que desestime la petición del farmacéutico don José Miró en la que pedía que se le nombrara analizador de alimentos; y respecto á la instalación de mesas para la venta de carne en la plaza de Abastos, se resolvió proponer que el Ayuntamiento en pleno determine lo que mas convenga.

En la Cámara de Comercio

Esta mañana se ha reunido la Junta Directiva de la Cámara de Comercio presidida por don Gabriel Mulet.

Dióse cuenta y quedó enterada la Junta de lo siguiente:

De la constitución de la Caja Agrícola de Montuiri.
De haberse recibido del señor Ingeniero Jefe del servicio central de trabajos hidráulicos un ejemplar de la Instrucción para el servicio de afloramientos.

De las gestiones practicadas por el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado para que las industrias mallorquinas concurren á la Exposición de labores de la mujer que se celebrará en Melbourne, así como del resultado negativo de ellas.
De la correspondencia con los señores Diputados de esta provincia y con la Cámara de Comercio de Madrid referente á las reclamaciones contra los proyectos de ley de azúcares, alcoholes y presupuestos del Estado, de la cual resulta que don Alejandro Rosselló consumió un turno en el Congreso en contra del monopolio de la fabricación de azúcares de acuerdo con los deseos de esta Cámara cuyo acto fué oportunamente agradecido por el Sr. Presidente.

De las cartas cruzadas con D. Basilio Paraiso, de Zaragoza, referente á la Exposición Hispano-Francesa que ha de celebrarse en dicha ciudad el año 1908, y de la contestación del Comité mallorquín propuesto por esta Cámara.

De haberse remitido al Ministerio de la Gobernación el informe sobre el proyecto de emigración, acordándose un voto de gracias al ponente don Pedro Martínez por su notable trabajo.
De que la Cámara de Coruña ha informado en el mismo sentido que la nuestra.

De haberse celebrado el día 10 pasado, una reunión de industriales, convocada por la Cámara como acto de pro-

paganda para promover la concurrencia á la Exposición de Madrid que tendrá lugar en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre próximos.

Del nombramiento de Consul del Perú á favor de don Antonio Planas y de la felicitación y ofrecimientos medidos.

De la gratitud de la Cámara de Santander por haber sido nombrado en la asamblea de Cámaras de Madrid don Víctor López de Dóriga vocal del Consejo permanente de la Producción y Comercio Nacional.

De haberse facilitado á la casa Comercial Intelligence Biscan de Londres nota de las droguerías de Palma y Mahón.

De haberse recibido un ejemplar de la Estadística de transportes correspondiente á 1905.

De la adhesión de las Cámaras de la Coruña, Ayamonte, Santander, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Tarragona, á las conclusiones sobre responsabilidad de los armadores, y la de las de Ayamonte, Mahón, Santander, San Sebastián y Huesca á la solicitud de mayor representación en los Consejos provinciales de Industria y Comercio.

De la instancia dirigida á las Cortes por la Cámara de Jaén contra la desgravación de los vinos y aumento sobre el impuesto de alcoholes.

Del anuncio de haberse instalado en la Cámara de Melilla un museo Comercial como medio de fomentar el comercio en Marruecos.

De haberse facilitado á la misma Cámara y á su instancia copia de los antecedentes relacionados con la subvención que tenía solicitada la de Palma para un viaje comercial á Marruecos.

Del informe emitido por la Cámara de Barcelona respecto á la concesión de título de corporación oficial á la Cámara de viajeros y representantes de Comercio, habiendo visto con gusto la exposición de consideraciones generales que complementa el informe.

De las peticiones dirigidas por la Cámara de Santander al Sr. Ministro de Gracia y Justicia solicitando la derogación de la pena de muerte y la reorganización del sistema penitenciario bajo el régimen del trabajo obligatorio.

Se acordó manifestar á dicha Cámara que se ha leído con gusto la memoria recibida.

De haberse recibido una memoria acerca del Estado de la Industria en Madrid.

Conocida la exposición presentada á las Cortes por la Cámara de Murcia para que sea reformado el Código de Comercio en lo referente á suspensiones de pago se acordó pasarla á informe de la Comisión de estudio, la reforma de dicho Código la cual tiene practicados importantes trabajos sobre el asunto puesto que debía tratarse en la Asamblea de Cámara de Valencia.

A instancia de la Cámara de Ayamonte se acordó adherirse á la petición para que se modifique la tarifa de contribución industrial respecto á las fábricas de conservas y salazones.

Y por último se acordó facilitar para sus fines sociales al «Grupo Esperantista» el local y alumbrado de la Cámara.

Por la seguridad de Palma

Es ya vieja historia la justa aspiración de Palma y sus arrabales, de que se libre del inminente y horroroso peligro que constituyen los polvorines situados, uno en la Bonanova y otro en Bellver; muy repetidas veces se ha agitado la opinión acerca de este gravísimo asunto; ahora el Excmo. Ayuntamiento vuelve á la carga con nuevos bríos; el Alcalde accidental Sr. Castaño parece dispuesto á contribuir al éxito con todo el entusiasmo que le es conocido por todo lo útil á Palma; todas las entidades sociales de nuestra capital se adhieren al movimiento popular; no ha de faltar nuestro modesto concurso á la necesaria, á la urgente mejora que Palma tiene el derecho de esperar del Gobierno de S. M.

Por hoy no podemos hacer más que trasladar la vibrante exposición dirigida por el Alcalde accidental, al Sr. Ministro de la Guerra, haciendo constar nuestra adhesión y nuestra decidida voluntad de cooperar á la noble iniciativa.

Lean nuestros lectores, y no dudamos de que todos se unirán á nuestros votos, para que prospere la tan anhelada traslación de los temibles polvorines.

Exmo. Sr.:
El Ayuntamiento de Palma de Mallorca y en su nombre y representación el Alcalde que suscribe, á V. E. respetuosamente expone:

Que es motivo de constante angustia para todos los palmasanos la existencia de unos polvorines en las inmediaciones de la Capital. Los más temibles de ellos son los dos que están situados en Bonanova y en Bellver, junto al pinar el primero y entre añosos árboles, monte bajo y hojarasca seca, el segundo.

Espanta considerar la posibilidad de que se produzca un incendio en aquel bosque, porque con materiales tan propicios para una rápida propagación y con la falta de medios en él y en sus contornos para extinguirlo, se correría el grave riesgo de que los polvorines se vieran envueltos por las llamas, á pesar de cuantos esfuerzos se hicieran para evitarlo.

El hombre más animoso se aterra al considerar los terribles efectos de la explosión de las grandes cantidades de pólvora de distintas clases que en ellos se tienen depositadas. Los inmediatos suburbios de Bonanova, Portopí y el Terreno, constantemente habitados; el de Son Españolet y el de Santa Catalina, de población tan densa como la de intramuros; y la misma ciudad con sus miles de moradores, todo podría ser destruido por una pequeña distracción cualquiera.

Y con ser cierta la posibilidad de una desgracia semejante, no está el mayor peligro en lo expuesto; un involuntario descuido de los soldados que los custodian; una combustión espontánea de las substancias explosivas; un rayo que por inepticia de los aparatos defensores hiriera aquellos edificios, serían bastante para sembrar la más espantosa desolación en Palma.

Impone, Exmo. Señor, al que esto reflexiona la inmensa responsabilidad que sobre todas las autoridades gravita por la permanencia de estos polvorines en puntos tan cercanos á la población, responsabilidad que alcanza asimismo á cuantas personas de valimiento viven en ella, y aun á las que, estando fuera, tienen en su

mano medios eficaces para evitar una posible catástrofe de tanta magnitud.

Las autoridades militares tienen proyectado con mucho acierto, un edificio para depósito de explosivos en punto adecuado, lejos de la capital, y en el trabajo actualmente, bajo perita dirección un número considerable de braceros; pero todo el interés que en su construcción se acredita, no puede llegar en sus resultados á la brevedad que para su pronta terminación tanto se ansia, porque la consignación que para las obras se recibe no permite acelerarlas, ni por consiguiente, vislumbrar el fin de nuestros fundados temores.

Este Ayuntamiento, en nombre de toda la población, insiste una vez más en sus reiterados esfuerzos para alejar de ella los peligrosos polvorines, y hoy se dirige á V. E. exponiendo sencillamente la realidad de nuestra triste situación. La reconocida ilustración de V. E. y los sentimientos nobilísimos que le caracterizan, darán seguramente á este documento todo el alcance que le corresponde; y puesto que el remedio está principalmente en una resolución de V. E.

A. V. E. encarecidamente suplica que se fije en la causa esencial del pavoroso peligro en que esta ciudad se encuentra, que no es sino la falta de crédito para terminar en breve tiempo las obras del Depósito de explosivos denominado *Ne Beyana*, y en su virtud tenga á bien destinar en su día, de las cantidades que tenga consignadas en el presupuesto del Estado que ha de regir en 1908, la suficiente para que dicha terminación sea lo más rápida posible, menor si cabe, que la duración técnica señalada á la obra, aumentando aquella consignación si fuere preciso, y aun incluyéndola en el presupuesto en este fin determinado, pues bien lo requieren los cuantiosos intereses que esta Corporación está obligada á proteger y las vidas de tantos miles de habitantes que en legítimamente representa.

Otra tiene aun que dirigir á V. E. este Ayuntamiento, y es que si una vez terminado el Depósito que se está construyendo en *Na Beyana*, no ha de ser suficiente para contener ó no ha de convenir que contenga todos los explosivos destinados á esta plaza de guerra, se sirva ordenar que entre tanto se adelanta en las obras comenzadas, se practiquen los estudios necesarios para construir los depósitos que sean convenientes en puntos á propósito, á fin de que sea factible en breve plazo el alejamiento del fundado peligro que nos tiene en continua inquietud.
Esta Corporación agradecerá vivamente la favorable resolución que espera dará á la presente solicitud.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palma de Mallorca 1.º de Agosto de 1907. Exmo. Señor.—El Alcalde accidental, Jerónimo Castaño.

Carnet mundano

En el Palacio de los Sres. Gual de Torrella.

El nombramiento de clavero de la Beata, recaído este año en uno de los hijos de los Sres. Gual de Torrella, dió á estos motivo para abrir los salones de su palacio de la calle de San Jaime, á sus numerosas y selectas relaciones.

La fiesta comenzó al atardecer con la entrega al nuevo clavero, de la tradicional *caña*, ornada de lazos y cuajada de dulces. Acto que constituyó el verdadero *clou* para la gente menuda, congregada allí en número verdaderamente extraordinario.

Después desmenuzaronse los invitados por los regios salones para reunirse muy pronto otra vez en la incomparable terraza-jardín profusamente iluminada por un potente arco voltaico.

La gente joven organizó un rigodon; y bailado este, sirvióse en la terraza y comedor, y en espléndida vagulla de plata, helados y profusa variedad de pastas.

Después reanudáronse los rigodones durante la agradable fiesta hasta las doce de la noche.

Recordar el nombre de todos los congregateos, sería tarea difícil; consignaremos á vuela pluma los que recordamos lamentando los que por olvido omitiremos.

Allí vimos á la Sra. Zaforteza Vda. de Villalonga, marquesas de la Torre y de Zayas, condesa de Olocáu, señoras Moragues de Gual, de Irazábal, de Perez Clemente, generala Montaner, Sras. Dezcallar de Truyols, Villalonga de Fuster, Villalonga de Zaforteza, Cotoner de Villalonga, Morell de Truyols, Dezcallar de Villalonga Mir, de España, Truyols de Despuig, Truyols de Ramis de Ayreflor, de la Casa, Blanes de Villalonga, Villalonga de Fuster de Puigdorff, Maroto de Martinez de Campos, Villalonga de Orlandis, Villalonga de Morell, Gual de Morell, Maroto Vda. de Tous, Fuster de Puigdorff de Rossinyol, Fuster de Puigdorff de Sampil, Rossinyol de Fuster, Rossinyol de Dameto, Gual de Dezcallar, Montaner de Montaner, Montis de Ibarra, San Simon de Coll, Truyols de Fortuny, Amat Vda. de Zaforteza, Ibañez Vda. de Diego, Rodriguez Roda de Truyols, Rovira de Tous Fortuny de Su reda, de Le-Senne, Fortuny Vda. de Morell, de Montaner.

Señoritas Truyols, Villalonga, Irazábal, Perez Clemente, España, Comasema, Fuster Villalonga, España Serra, Montaner, Morell Tacón, Morell Gual, Villalonga Mir, Cotoner, Le-Senne, Rovira, Dameto, Maroto, Dameto Rotten, Brondo, Coll, Fuster, Zaforteza, Amat, Ibarra.

Describir el espléndido golpe de vista que ofrecían aquellos salones cuántas preciosidades artísticas atesoran, alumbrados por multitud de bombillas eléctricas profusa é ingeniosamente combinadas, y el aspecto del comedor donde las bandejas antiguas de plata repujada, destacan sobre las azuladas tintas de los platos de mayólica, llenando todo el ámbito y severo zócalo que circuye el vasto recinto; lo juzgamos innecesario; todos los que conocen aquella casa, saben lo que da de sí en una noche de fiesta.

Los Sres. Gual de Torrella, acompañados de su hija Maria, y de sus demás hijos, hicieron los honores de la casa, con aquella exquisita amabilidad, siempre espontánea, nunca afectada, que les caracteriza, y que es proverbial en aquella linajuda casa.

Juan Cumplido.

Juan B. Ticoulat

DENTISTA
Gabinete provisto de todos los aparatos modernos. Se colocan sin paladar dentaduras y dientes artificiales tanto en oro como en cauchú. Precios económicos.
Todesi operaciones se hacen sin dolor.

Calle Colón, núm. 64

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)
Los riegos del Guadalquivir—Prueba de los labradores.
Madrid 9 (9'50)

Dicen de Granada que el proyecto de riegos del Guadalquivir ha levantado generales protestas entre los labradores de aquella vega.

Con objeto de pedir que no se realice el proyecto, celebrárase en el Ayuntamiento una reunión magna.

En ella se acordará protestar contra el proyecto ante el Gobierno, alegando las razones en que se funda la protesta.

La prensa granadina está al lado de los labradores.

Congreso de arquitectos
Madrid 6 (9'55)

En Bilbao continua el Congreso de arquitectos.

Las sesiones se ven muy concurridas.

Se ha discutido el tema referente á la organización del cuerpo de arquitectos forales.

Nuevo concurso
Madrid 6 (10'00)

La Asociación de ganaderos anuncia un nuevo concurso de ganados y maquinaria agrícola.

Se celebrará en la primavera de 1908.

Nuevo censo—Viaje del Sr. Besada
Madrid 6 (10'05)

El Instituto Geográfico y estadístico comenzará en breve los trabajos de formación del nuevo censo, que ha de servir de base para las próximas elecciones municipales.

El Sr. González Besada marcha hoy á Caldas de Reyes; donde permanecerá algunos días.

Candidatura de Luque.—La huelga de Almería.
Madrid 6 (10'10)

El partido liberal en Lugo ha incluido al general Luque en la candidatura para senadores.

Dicen de Almería que continúa sin solucionar la huelga de cargadores del muelle que existe en aquella población.

Los huelguistas guardan una actitud pacífica.

La Solidaridad gallega
Madrid 6 (10'15)

Telegrafían de la Coruña que, con motivo de las fiestas que allí han tenido lugar, se ha celebrado un banquete en obsequio á los representantes de Lugo.

Asistieron á él las autoridades civil, militar y eclesiástica.

El Alcalde pronunció un elocuente brindis abogando por la Solidaridad gallega. Dijo que debían unirse todos los elementos para pedir para Galicia aquellas reformas de que necesita para poderse engrandecer dentro de España.

El general Barraquer, que asistió al banquete, manifestó, recogiendo lo dicho por el Alcalde, que era partidario de que todas las regiones trabajasen por sus propios intereses para de este modo conseguir el engrandecimiento general de la patria.

El Alcalde de Santiago también uso de la palabra, quejándose del abandono en que se tiene á aquella vieja ciudad, que vive—dijo—muriendo. Pidió para ello el amparo de la Coruña.

La nota dominante del banquete fué el entusiasmo por la Solidaridad gallega.

Elección de un diputado solidario
Madrid 6 (10'15)

Telegramas recibidos de Gerona comunican que ha sido elegido diputado por Torroella el señor Torres Sampil, solidario.

Fuó elegido sin oposición.

Obtuvo 3.124 votos.

El general de las fuerzas francesas en Marruecos.
Madrid 6 (10'20)

Paris.—Ha sido designado para jefe de las fuerzas francesas desembarcadas en Casa-Blanca el general de brigada Mr. Drude.

Este ha servido durante toda su carrera, en el ejército colonial.

Asistió á las campañas del Tonkin, Dahomey y China.

Ascendió á general el 21 de junio último.

Soldados turcos en Persia.—Saqueos é incendios.
Madrid 6 (10'25)

Paris.—6.000 soldados turcos con algunos cañones, han penetrado en Persia, en las inmediaciones de Urmia.

Han saqueado é incendiado los pueblos indios.

Hay muchos muertos.

Los turcos se apoderaron luego del campamento persa de Urmia.

Reina gran pánico.

Aquel gobierno pedirá protección á Rusia y á Inglaterra.

Curso de tiro.—Oficial mallorquín.
—Alcances á soldados mallorquines.
Madrid 6 (10'30)

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* anuncia un curso especial de tiro, en Carabanchel, para el próximo octubre. Asistirán un teniente del escuadrón de Mallorca y otro de Menorca.

Tendrán derecho á la indemnización reglamentaria.

Publica también dicho diario una relación de alcances correspondientes á varios individuos del disuelto batallón provisional de Baleares.

A Jaime Salas Rotger 75'48 pesetas.

A José Servera Vidal 87'37 pesetas.

A Juan Gelabert Burguera 68'03 pesetas.

Los interesados pueden reclamar el pago de estos alcances.

El mismo diario publica una disposición reconociendo un crédito al vecino de Inca, Arnaldo Gual. **Más sobre los marineros de la «Isleña»**
Madrid 6 (14'35)

El Ministro de Marina me enteró de que el capitán general del departamento de Cartagena ha elevado una consulta al Supremo pidiéndole donde deben sufrir condena los mariueros tripulantes de uno de los vapores de la «Isleña», condenados por haber desertado.

El capitán manifiesta que dichos marineros no pueden cumplirla en buques de guerra por estar prohibido según las leyes hacerlo nadie extraño á la tripulación.

Desembarco de los franceses en Casa Blanca.—Tiroteo.—Auxilio de los españoles.—Pidiendo perdón.—Sensación
(Urgente)
Madrid 6 (15'30)

Al llegar á Casa Blanca los cruceros franceses, desembarcaron 150 hombres pertenecientes á su dotación, con objeto de proteger al Consulado francés.

Las kábilas hicieron fuego contra ellos, hiriendo á un oficial y seis soldados.

Entonces, la marinería del *Alvaro Bazán* desembarcó para proteger á los franceses.

El jefe de las kábilas pidió al almirante francés que los perdonara.

El almirante se negó á ello é invitó á las kábilas á rendirse.

Algunos moros han sido hechos prisioneros.

La noticia de estos hechos empieza ahora á circular por Madrid causando gran sensación.

Últimos telegramas

El conflicto de Marruecos.—Lo que dice «Ejército y Armada».—Romanticismo guerrero
Madrid 6 (14'15)

El periódico *Ejército y Armada* se ocupa hoy del conflicto de Marruecos.

Considera inminente la guerra, añadiendo que España irá á ella en virtud del tratado de Algeciras.

Dice que la compañía de los franceses es una mala compañía.

Cree que el plan militar de España debe seguir en Marruecos ha de consistir en ocupar todos los terrenos que le fueron concedidos por el tratado de Wad-Ras.

Pide que se levante, con esta ocasión, el espíritu aventurero de nuestra raza guerrera que está abatido desde el desastre de las colonias.

Por último, opina que es necesario poner en pie de guerra el segundo cuerpo de Ejército á fin de ser los primeros en romper las hostilidades.

No creo que el espíritu de hostilidad contra Francia que se nota en el artículo de que doy cuenta sea la opinión predominante en el Ejército.

Los marineros de «La Isleña»
Madrid 6 (14'20)

El periódico *España Nueva* publicará en su edición de esta noche, un artículo pidiendo al ministro de marina, general Berrándiz, que, por equidad, destine á prestar sus servicios en Mallorca, mientras esperan el indulto, á los seis marineros de la *Isleña Marítima* que fueron condenados por haber abandonado el vapor *Bellver*.

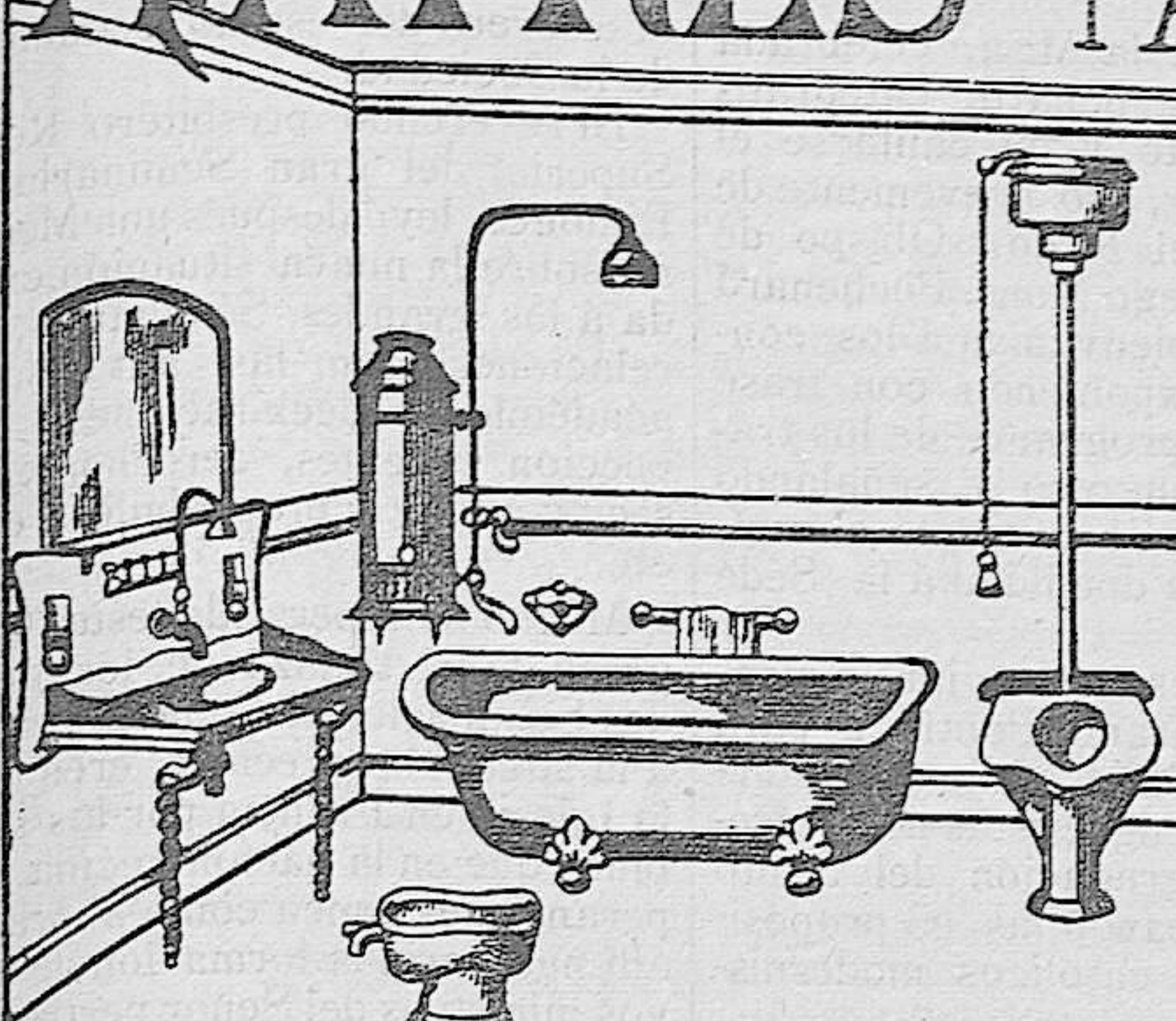
La Señora de Maura á Madrid.—Maura y el problema internacional.
Madrid 6 (14'25)

El secretario particular del señor Maura, D. Prudencio Rovira ha marchado hoy para el balneario de Sobron con objeto de acompañar á la esposa del Presidente del Consejo, en su regreso á Madrid.

Magnesia de GRANET-TERRASA

El citrado granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor **refresco** de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 pesetas trasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.
Farmacia Terrasa (sucesor de Obrador) **Fideos 12** y principales farmacias y droguerías.

A. AYRES Conquistador 12
PALMA



instalaciones sanitarias
BAÑOS
LAVABOS
WATER-CLOSETS
calentadores para agua
Filtros de Todas Clases

Depósitos de cemento armados, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (aylalit), higiénicos é incombustibles y todas cuantas novedades salgan en el ramo de construcciones.

TRABAJOS RELIGIOSOS

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee

Tipo-litografía de **AMENGUAL Y MUNTANER** Catena, 2 y Conquistador, 30. Sucursales en Inca y Manacor.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **REINA M.ª CRISTINA** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga y el 30 de Cadiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZÓN** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicio comercial.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, n.º 4—Palma

Librería Religiosa Vapores Directos

19, BROSSA,

OBRAS ULTIMAMENTE RECIBIDAS

El Cristianismo en los tiempos presentes — tomo 3 — Los Dogmas del Credo — Bougaud.
La Voluntad Nacional frente al Jacobismo — Viladevall.
Las Siete Palabras de Ntro. Sr. Jesucristo en la Cruz — Valencia.
Itinerario de la tierra al Cielo — Portugal.
Del Destierro á la Patria — Agustí, S. J.
Directorio Espiritual — Ureña, S. J.
Geología y Paleontología — Landeser.
Amad á Jesús — Casraig.
Espejo del alma religiosa ó Guía Espiritual — Blesio.
Sorangel — Perroy y Gracia La Crisina del Japon — Hernando, preciosas novelas muy morales.

126 hojas distintas de estampas; 11.9 modulos es-tampas en tarjetas y cromolitografías

BROSSA, 19—PALMA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá también del puerto de Palma el día 3 de Agosto, el magnífico vapor **CONDE WIFREDO** admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona: el 12 de Agosto el vapor **BERENGUER EL GRANDE** se admite carga y pasaje.

Para más informes dirigirse á los señores **MARTINEZ Y PLANAS**.—San Juan, 20—Palma

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA** (anagema) de Andrés y Fabia, farmacéuticos premiale, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es preventivo como lo son todos los alixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores que parece que van a agotar los recursos del sufrimiento.

Se vende: en Palma farmacia del Sr. Valenzuela, plaza Cuartera y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

Nuestros regalos

Un elegante abanico POR CADA CIENTO SUSCRIPTORES

CONDICIONES

- 1.º Cada recibo lleva un número correspondiente á la suscripción.
- 2.º Los recibos cuyas dos últimas cifras de dicho número, coincidan con las dos últimas del número que obtenga el premio mayor en el sorteo de 10 del próximo Agosto serán los favorecidos. Los recibos del 1 al 9 serán considerados como si la primera fuese cero.
- 3.º Los que obtuvieren premio deberán presentar el recibo del mes de Julio en esta administración, la que les entregará un vale para recoger el regalo de la tienda de D. José Rovira plaza de Antonio Maura.
- 4.º Los suscriptores foráneos, se servirán designar una persona á quien entregar el regalo, previa indicación del número de suscripción.

OMEGA

Relojería SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

Relojes de oro, Plata, Metal y Acero Cronómetros,

Repetidores, Cronógrafos, Calendarios

en todas las clases y marcas

Relojes de pared y sobremesa

MIQUEL GIRBENT RELOJERO

TALLER PARA LA COMPOSICIÓN de toda clase de Relojes

Se coleccionan y componen Relojes de **TORRE y CAMPANARIOS**

Primeras acreditadas y legítimas botellas de **LEJIA LIQUIDA** PRIVILEGIADA

DOCE AÑOS DE CRECIENTE EXITO MARCAS **Preciosa Estrella-Conejo**

Para el lavado, estado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en **AGUA FRÍA** sin lejadora sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Lejia Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en agua fría.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

Para encargos dirigirse á **M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma**

TÉ LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

TÉ LIPTON el más fino que la tierra produce **proveedor de varios soberanos** Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El **TÉ** es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el **TÉ** por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como a digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como a merienda, por considerarla dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el **TÉ LIPTON**, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El **TÉ LIPTON** es la bebida p edilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el **TÉ LIPTON**.

De venta: En los principales **Torrejatos, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.**

Agentes generales para España: **Plans y Prats—Barcelona L. C.**
En Baleares: M. Serra Bennasar—Palma

HISTORICO "PUIG JOFRE,"

Medicación **Fosfo-Arseniada Orgánica INALTERABLE** á base de ácido nucleico — Reconocida como específica por las más importantes Academias y publicaciones médicas — Adoptada por los **Dispensarios Antituberculosos** de nuestro país extranjero.

Potentísimo acelerador de la **NUTRICIÓN**.—Regenerador completo del **APARATO RESPIRATORIO** Tratamiento racional y curación radical de las **ENFERMEDADES CONSULTIVAS**

TEBERCULOSIS ANEMIA—NEURASTENIA—ESCRÓFULA
LINFATISMO—DIABETIS—FOSFATURIA, ETC. ETC

De indiscutible eficacia en las **Fiebres intermitentes agudas y en las llamadas Fiebres de Barcelona** Venta en todas las **Farmacias, Droguistas y Centros de Especialidades** Representantes para Baleares: **ANGLADA y LLIBER—Palma de Mallorca**

BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de **Mentholina** que prepara el Dr. Andreu.

Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

SE VENDEN un motor de tres caballos y medio su charret moderno y una bomba de doble efecto. Informes, Salud 36—Terrene.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner